



NOTA DE PRENSA

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid activa dispositivos de atención psicológica para las personas afectadas por los incendios en colaboración con la Comunidad de Madrid

- Los dispositivos se han desplegado en colaboración con el SUMMA y las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid
- Más de 40 profesionales de la Psicología especializados/as atienden en albergues temporales, centros de acogida y otros espacios habilitados para población afectada por los incendios
- La intervención tiene como finalidad proporcionar Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) y ofrecer una respuesta inmediata orientada a reducir el impacto emocional inicial

Madrid, 27 de julio de 2026. El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, en colaboración con la Comunidad de Madrid, a través del SUMMA y de las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano, ha activado dispositivos de atención psicológica en crisis, que se desarrollan de manera presencial e itinerante, para las personas desplazadas y afectadas por los incendios.



Los dispositivos están integrados por más de 40 profesionales de la Psicología especializados/as que brindan atención psicológica en albergues temporales, centros de acogida, puntos de reunión, espacios habilitados para la atención a la población afectada y otros lugares que determinen los y las responsables del operativo.

La intervención tiene como finalidad proporcionar Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) a las personas afectadas por los incendios, tanto a nivel individual como familiar, ofreciendo una respuesta inmediata orientada a reducir el impacto emocional inicial, favorecer la estabilización psicológica, detectar a las personas especialmente vulnerables, identificar necesidades prioritarias y facilitar la conexión con los recursos de apoyo disponibles.

Ante los graves incendios que están afectando a distintos municipios de la Sierra Oeste de Madrid y las dificultades a las que se enfrentan los equipos de emergencia en las labores de extinción, el pasado 24 de julio el Colegio ya puso a disposición de la Administración los recursos profesionales que fueran necesarios para colaborar en la atención a la ciudadanía.

El Colegio traslada su reconocimiento a todos los profesionales que están interviniendo en esta emergencia, y su agradecimiento a los psicólogos y las psicólogas que se han puesto a disposición de forma inmediata para ayudar en esta crisis. Asimismo, expresa su solidaridad con las personas y familias afectadas.

Para ampliar información sobre estos dispositivos, los medios de comunicación pueden contactar con el Departamento de Comunicación del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid en el teléfono 91 541 99 99 (extensiones 224 y 225) o en el teléfono móvil 649 82 88 55.